

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 2022-54

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Marzo quince (15) de dos mil veintidós (2022)

En atención al correo electrónico que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante el 11 de marzo de 2022 solicitando el retiro de las diligencias; y como quiera que en estas no ha proferido el Despacho auto alguno, por lo que se contestó vía correo electrónico del día de hoy que podía retirar las mismas, razón por la cual se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written over a horizontal line.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ